

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25597 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Villafranca del Campo (Teruel).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de marzo de 2026, se otorga a Daniel Sebastián Millán y Ana María Ballesteró Hernández, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo ubicado en la margen derecha del barranco del Salto, fuera de zona de policía de cauces, margen derecha del río Jiloca (9013006), en la masa de agua subterránea ES091MSBT089 (Cella-Ojos de Monreal), en Villafranca del Campo (Teruel) referencia 2023-P-1512, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (febrero) de 0,333 l/s, destinado a ganadería en el mismo término municipal mencionado, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de julio de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260033578-1